# CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

**SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’**

**ACTA No. 025 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE ABRIL 01 DEL 2013**

**HORA DE INICIO: 9:00 A.M.**

**1er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013**

## MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**
**Presidenta**

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**
**Primer Vicepresidente**

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**
**Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**
**Secretaria General**

## HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
**Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

**ORDEN DEL DIA**

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II**

**CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III**

**HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

**IV**

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

**V**

**ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 006 DEL 5 DE MARZO DEL 2013.**
**POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICCIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; SECION DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013.**

**VI**

**LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**VII**

**PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

**Bucaramanga, LUNES 1 DE ABRIL DEL 2013 Hora: 9:00 A.M.**

| | |
|---|---|
| **Presidenta** | **H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA** |
| **Primer Vicepresidente** | **H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL** |
| **Segundo Vicepresidente** | **H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ** |
| **Secretaria General** | **NUBIA SUÁREZ RANGEL** |

Impuesto general de rentas y gastos de Bucaramanga dirección General de tránsito de Bucaramanga; para la vigencia fiscal del 2013.

La secretaria informa; que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados los siguientes funcionarios:

**EL DOCTOR ALBERTO MALAVER SERRANO HERNÁNDEZ; JEFE DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO.**

**LA DOCTORA MARTA ROSA AMIRA BLANCO; SECRETARÍA DE HACIENDA.**

**LA DOCTORA CARMEN CECILIA SÍMIJACA AGUDELO; SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO.**

**EL DOCTOR RAFAEL HORACIO NÚÑEZ LATORRE; DIRECTOR DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.**

La secretaria informa que estos son los funcionarios citados para el estudio del presente proyecto de acuerdo.

La señora presidenta solicita a la Secretaría; confirmar quiénes de las personas que ha mencionado; se encuentran presentes en el recinto.

La secretaria: señora Presidenta me permito informarle: la persona que se encuentra en el recinto es el señor Rafael Horacio Núñez Latorre que acaba de ingresar, hasta el momento no hay más funcionarios presentes señora Presidenta.

La secretaria da lectura a la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate.

Me permito dar lectura a la constancia ponencia; informe de aprobación del primer debate señora Presidenta.

**CONSTANCIA PONENCIA APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.**

La suscrita secretaria de la Comisión de hacienda primera y crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo número 006 del 5 marzo del 2013; por el cual se crea unos numerales y se adiciona el presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga; para la vigencia fiscal del 2013; siendo aprobado por la Comisión con sus respectivas modificaciones como se registra en el acta número 002-13 del día 14 marzo del 2013 en primer debate, firma la secretaria de la Comisión Liliana Marcela Mejía Acevedo.

La secretaria da lectura a la parte pertinente del informe de Comisión.

**PARTE PERTINENTE DEL INFORME DE COMISIÓN.**

Para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los honorables concejales:

**MARTA ANTOLÍNES GARCÍA.**
**NANCY ELVIRA LORA.**
**JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.**
**DIONISIO CARRERA CORREA.**
**DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ.**
**EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**
**HENRY GAMBOA MEZA.**

Todos ellos miembros de la Comisión de hacienda y Crédito Público con voz y voto.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por la presidenta del honorable Concejo de Bucaramanga, al honorable concejal Diego Frank Ariza Pérez; en cumplimiento al artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo municipal 072 del 2009.

Que el honorable concejal ponente presentó la ponencia escrita favorable; para el primer debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito público.

Que aprobada la ponencia favorable por parte de la secretaria de la Comisión, el Presidente somete a

consideración la exposición de motivos y esta es aprobada por la Comisión.

Se da lectura al artículo primero y éste es aprobado por unanimidad el original del proyecto de acuerdo.

Se da lectura al artículo segundo y este es aprobado por unanimidad en la Comisión, el original del proyecto acuerdo.

Se da lectura al artículo tercero y este es aprobado el original del proyecto acuerdo.

Terminado de leer los considerandos éstos fueron sometidos a votación y fue modificado bajo una proposición y esta es aprobada.

Se da lectura al preámbulo y al título y estos son aprobados los originales del proyecto de acuerdo.

Concluido el estudio del primer debate del proyecto de acuerdo al número 006 del 5 de marzo 2013, el presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y el reglamento interno de la Corporación trasladarlo a la plenaria del honorable Concejo, para que surja el segundo debate lo cual es aprobado por unanimidad en la Comisión.

Este informe de Comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del acuerdo municipal 072 de octubre 9 del 2009; o reglamento interno del Concejo y acuerdo municipal 016 mayo 16 del 2011, firma el presidente de la Comisión:

**DIONISIO CARRERO CORREA Y LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN LILIANA MARCELA ACEVEDO.**

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

Concejal ponente:

**DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**.

Señor presidente y honorables concejales me correspondió por designación de la señora presidenta del Concejo de Bucaramanga, la ponencia al proyecto de acuerdo titulado; por el cual se crea un numeral y se adiciona al presupuesto General de rentas y gastos en el municipio de Bucaramanga; sección dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2013,

por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

**OBJETÓ DEL PROYECTO DE ACUERDO**

Este proyecto de acuerdo tiene como propósito crear el presupuesto de ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de la vigencia fiscal 2013; el siguiente numeral:

A-Presupuesto de ingresos 020790031 superávit fiscal: en la suma de $318,184,474.

**DESARROLLO DE LA PONENCIA**:

Que el proyecto de acuerdo en mención cuenta con las especificaciones hechas en el mes de enero del 2013; expedida por la contadora pública y tesorera general de la dirección de tránsito de Bucaramanga, donde certifica que se encuentran los recursos disponibles en bancos y cuentas bancarias de la dirección de tránsito de Bucaramanga; con corte a 31 de diciembre del 2012.

Que mediante las resoluciones número 041 042 del 21 enero del 2013, donde se constituyen así: resolución número 041 del 2013 se constituyen reservas presupuestales por un valor de $768,588,238.

Resolución número 042 del 2013 se constituye impuestos por pagar por valor de $177,403,198.

Y la diferencia del total de recursos disponibles en bancos menos las reservas presupuestales y las cuentas por pagar son de: $318,184,474.

Que mediante acta número 001 del 22 de enero del 2013 el Concejo directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga aprobó esta adición.

**PROPOSICIÓN**

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto acuerdo número 006 marzo 5 del 2013 ajustado a la constitución y a la ley, me permito presentar ante esta plenaria dar ponencia favorable para el segundo

debate, para su estudio y aprobación en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento. Firma el concejal ponente Diego Fran Ariza Pérez.

La secretaria informa: que ha sido leía la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate.

La presidenta da la palabra antes de colocar a votación a los honorables concejales la ponencia presentada en Comisión, le da la palabra al honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez ponente de este proyecto de acuerdo.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ**:
Gracias señora Presidenta, darle un cordial saludo a los honorables concejales, a Rafael Horacio Nuñez y a sus compañeros de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, honorables concejales con referencia a este proyecto acuerdo, el cual corresponde a una adición presupuestal, proyecto de acuerdo número 006 de marzo 5 del 2013, pues específicamente lo que se está haciendo es una adición presupuestal, producto de un superávit fiscal; después de haber hecho el ejercicio, del cierre contable, del cierre financiero al 31 diciembre la vigencia 2013, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga después de hacer las respectivas apropiaciones, como está determinado doctor Rafael Horacio Nuñez y después de haber descontado las reservas presupuestales por la suma de 768,588,238, mediante la resolución número 041 del 2003, inclusive resolución que se modificó en la Comisión primera, porque tenía fecha del 2012 y correspondía al 21 enero era del 2013, correcciones efectuadas en la Comisión primera y asimismo descontada mediante una nueva resolución que expide la Dirección de Tránsito que en la resolución número 042 del 2013, donde se constituyen unas cuentas por pagar, descontadas las reservas presupuestales y descontadas las cuentas por pagar, nos arroja un saldo de 318,184,474, este es el valor motivo de la adición presupuestal que se va llevar a cabo el día de hoy por los honorables concejales en su aprobación, en este proyecto de acuerdo tan importante, al igual también hay que dejar claro ante la plenaria y ante los honorables concejales, que el proyecto de acuerdo cuenta con la certificación expedida por la contadora pública y tesorera general de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; donde certifica específicamente que se encuentran éstos recursos disponibles en los bancos y en las cuentas bancarias en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga al 31 diciembre que la vigencia aumentos; vuelvo y reitero es una

adición presupuestal que cuenta con las certificaciones de ley, como es el tema de la contadora pública, es un superávit fiscal y corresponde a una adición para ser sumada al presupuesto que fue aprobado para la vigencia 2013, teniendo en cuenta estas recomendaciones y teniendo cuenta que este proyecto de acuerdo está ajustado a la constitución y a la ley, pues me permito dar una ponencia positiva y ojalá por los honorables concejales, se le pueda dar un voto positivo a este proyecto de acuerdo tan importante, para una adición presupuestal a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por lo demás; muchas gracias señora Presidenta.

La señora Presidenta da las gracias al honorable concejal y pone en consideración la constancia informe ponencia, la aprueban los honorables concejales?

La señora secretaria ha sido aprobada señora Presidenta la constancia ponen su informe primer debate, me permito señora Presidenta dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 006 DEL 5 MARZO 2013.**

Por el cual se crea un numeral y se adiciona el presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 2013, honorables concejales me permito presentar a consideración de esta importante Corporación, el presente proyecto acuerdo mediante el cual se adiciona al presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga; sección Dirección de Tránsito Bucaramanga; vigencia 2013 en la suma de $318,184,474 moneda corriente, los recursos adicional corresponden a recursos disponibles en bancos por mayores recaudos que originó un superávit fiscal al 31 de diciembre del 2012, estos recursos se destinarán a atender programas de inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

La secretaria informa que ha sido leída la exposición de motivos; del proyecto de acuerdo número 006 del 5 marzo del 2013.

La señora Presidenta pone a consideración la exposición de motivos y ésta es aprobada por los honorables concejales.

La señora Presidenta pide a la secretaria continuar con el articulado.

Lectura del articulado.

Artículo primero créase en el presupuesto de ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de la vigencia fiscal del 2013 el siguiente numeral:

A-Presupuesto de ingresos: 020790031 superávit fiscal.

Señora Presidenta me permito informarle ha sido leído el artículo primero, la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

La presidenta pone a consideración el artículo primero y le da la palabra al honorable concejal Wilson Ramírez González, del partido cambio radical.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ**:
Gracias Presidenta; un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los honorables concejales; como para el doctor Rafael Horacio Núñez y para todas las personas que se encuentran en el Concejo de la Ciudad, señora Presidenta; como está en discusión la aprobación del artículo primero y yo tengo algunas preguntas para hacerle al doctor Rafael Horacio Núñez, frente a la aprobación de este acuerdo municipal; consideraría usted darme el uso de la palabra para hacerla o después de aprobado el mismo, si es así señora Presidenta. Me gustaría que el doctor Rafael Horacio Núñez le diga al Concejo de la Ciudad; dentro de la búsqueda de la certificación de gestión de calidad, la Dirección de Tránsito, con qué entidad contratará dicho proceso? y que costos aproximados tendrán las auditorías y posteriores capacitaciones del personal de los diferentes departamentos, sería bueno porque ahí se habla del tema de la calidad y otra pregunta que le quisiera hacer al doctor Rafael Horacio Núñez, es ante qué entidades diferentes al Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ha solicitado asesoría en la Dirección de Tránsito, en lo referente a la consecución del certificado de la gestión de calidad; adicionalmente señora Presidenta y para terminar, en cuanto al rubro de educación vial que procesos se involucran, sería bueno que nos digan si nosotros vamos a ser una adición para ese tema, sería bueno que nos cuenten en el tema de la educación vial que procesos se involucran? Y hacia que personal está destinado. Dr. Rafael Horacio y cuál será la entidad encargada que prestan este

servicio? por lo demás presidente anunció mi voto positivo del proyecto, simplemente que tengo unos interrogantes que sería bueno que el señor director de la dirección de tránsito le diga al Concejo de la ciudad y como vocero de la bancada del partido cambio radical hago estas precisiones frente al mismo; muchas gracias señora presidenta.

La presidenta da la palabra al honorable concejal Cleomedes Bello Villabona del partido de la U.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA**:
Quiero saludar a todos los compañeros concejales y a los funcionarios de la Dirección de Tránsito encabeza el señor director Rafael Horacio Núñez, si señora Presidenta lástima que no hayamos podido tener el informe de gestión de la Dirección de Tránsito antes de haber aprobado este importante proyecto de acuerdo. Ya que el informe de gestión llegó aquí hace un buen rato y todos lo conocemos y sabemos del informe y de cada uno de los pormenores de la gestión de la Dirección de Tránsito hubiese sido espectacular que nosotros ya hubiésemos conocido la gestión de la Dirección de Tránsito; mire por qué en este proyecto se habla, educación vial sistema integrado de gestión de calidad 3, 4 rubros ahí donde se va a llevar estos recursos importantes y mire señora Presidenta; mirando nosotros el informe de gestión de la Dirección de Tránsito; ese es un tema de la oficina asesora de Planeación de la Dirección de Tránsito, si no estoy mal donde van a llevar estos recursos y a uno le da mucha tristeza ver el informe de gestión que yo tengo y que conozco de la Dirección de Tránsito, donde hay temas tan importantes como el centro de diagnóstico de la ciudad de Bucaramanga; ni siquiera señora Presidenta, ni siquiera el centro diagnóstico de la ciudad de Bucaramanga revisa los mismos vehículos de la Dirección de Tránsito, la revisión de los vehículos de la Dirección de Tránsito, lo hace, creo que Ciudad Bonita, cómo no se va a poder si yo debo garantizar que lo mío es bueno, tengo que ir a pagar o contratar con un particular para decir que los mismos vehículos de la Dirección de Tránsito no lo revise, si es un producto que nosotros estamos vendiendo, como le voy a decir yo a Bucaramanga vaya revisando vehículos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, si la dirección de tránsito no cree en el mismo centro diagnóstico de la ciudad y así temas importantes, mi querida Doctora, que lástima que no hubiésemos podido conocer de primera mano este informe de gestión, que yo tuve la oportunidad de ver

al detalle de cada uno de los pormenores que tienen la Dirección de Tránsito de la ciudad de Bucaramanga, yo creo que con una inversión tan importante que se hizo en este centro diagnóstico, no puede tener un contrato con una empresa diferente a otro centro diagnóstico, cuando lo primero sería demostrar que se puede hacer directamente en el centro de diagnóstico, así haya derecho de petición o hayan dicho, eso se puede hacer directamente con el centro diagnóstico en la ciudad de Bucaramanga y aquí reposa un contrato hecho con una entidad diferente, entonces no es concebible, como vendemos nosotros esta situación, de tal manera que así, hay cosas importantes por ejemplo; señora Presidenta, control vial 70 millones, educación vial 70 millones, sistema integrado de gestión vial 100 millones, yo los invito a que vayamos y miremos el informe de gestión de la Dirección de Tránsito, cuanto habían o hay doctor Malaver; cosas prioritarias y podíamos llevar estos recursos de otra manera, no se porque la distribución, yo quisiera preguntarle al señor Director de Tránsito, ¿porque se llevaron entre estos 300 y pico de millones de pesos para estos cuatro rubros? donde hay otras cosas más importantes, mire esta mañana tuve la oportunidad de ir a la clínica chica mocha y yo les digo, mire, ahí está el caos de la ciudad de Bucaramanga y sigue el caos de ciudad de Bucaramanga señor director y son cosas que están a la mano, una empresa como la clínica ChicaMocha; no tiene ni siquiera un parqueadero en la ciudad de Bucaramanga, ni funciona como tal, si cojemos a garrote a cualquiera que parquea un carro, un solo carro en el centro o en cualquier parte de la ciudad de Bucaramanga, son temas importantes que hay que tocar, y yo sí quisiera no salirme del tema del día de hoy y señora Presidenta, cuando venga una citación que hizo el partido de la U o el informe de gestión y hay temas de verdad para tratar y colaborar con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, pero yo sí veo que no sé por qué se escogieron estos tres o cuatro rubros; cuando hay prioridades más importantes que necesitan recursos para sacar, una sola parte que se necesita en la ciudad de Bucaramanga y es rescatar el centro de diagnóstico, donde aquí se autorizó un préstamo, se autorizó unos recursos importantes y hoy está en el completo abandono en la ciudad de Bucaramanga, porque ni siquiera los vehículos de la misma Dirección de Tránsito se hace o se les hace el control aquí dentro en la Dirección de Tránsito, de tal manera que ahí son temas que dejo sobre la mesa señora Presidenta, para que yo quiero escuchar de parte del Director de Tránsito; porque se

escogieron estos y por qué está sucediendo esto en la Dirección de Tránsito, gracias señora presidenta.

La presidenta; gracias Honorable Concejal y le da la palabra a la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO**:
Señora Presidenta buenas tardes, pedirle al Director de Tránsito, no sé si éstos son recursos de la vigencia del 2011 o del 2012; porque tanto en los considerandos como la certificación, el acuerdo del Concejo directivo se habla que la certificación del 17 enero 2012; en ambas partes tanto en los considerandos; como en el Consejo Directivo se aprobó que son recursos del 2000, perdón certificación de fecha 17 de enero del 2012 y son vigencias se arreglo de la Comisión, entonces ahí en el acuerdo, del Concejo directivo está en el 2012, tiene que venir arreglado también, por eso, pero si ya esta en el 2013, tanto en la Junta directiva Dirección de Tránsito está mal" viene desde allá mal" no se si ese abra arreglado desde la Junta Directiva de la Dirección de Tránsito porque esta certificación viene mal desde allá, entonces tendría que arreglarse Honorable Concejal ponente, usted que está más juicioso. No sé si podríamos aprobarlo así, si en el Consejo Directivo lo aprobó con una fecha, podríamos de pronto es una cuestión de procedimiento pero es mejor arreglarla desde sus inicios como es en la junta Directiva de cada entidad, igualmente en la explicación, en los conceptos que acá se habla la distribución que hace, si coincido con los compañeros cuando se habla del control vial, educación vial y sistema integrado de gestión de la calidad, hace preferencia Dr. Henry Gamboa Usted que es tan juicioso en este tema, el sistema integrado de la gestión de la calidad, le asignan más recursos que la misma educación vial y aquí la semana pasada se dio un debate interesante, precisamente sobre la falta de educación vial que hay en Bucaramanga, yo creo que se debe priorizar más en educación vial que en el sistema integrado de gestión de la calidad, cómo va a ser esa inversión, porque priorizan o por qué criterios se distribuyen estos recursos, asignándole más para gestión integral sistema integrado de gestión de la calidad, que para la misma educación vial; que es una necesidad que el mismo concejo lo ha manifestado y lo ha hecho ver a la Dirección de Tránsito y al municipio de Bucaramanga, yo sí quisiera tener mayor explicación frente a esos y decir que se pueda probar teniendo en

cuenta que en el Consejo Directivo 003 del 2013 viene mal, ya la certificación expedida por la contadora, solicito se me aclare si se puede aprobar así o no?

**INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ:**
Un saludo para usted presidente, para la mesa directiva, doctor Jhan Carlos, doctor Diego Frank, a mis compañeros del Concejo, y hoy de manera especial nos encontramos acá ante este proyecto de acuerdo, en el cual nosotros vamos a adicionar el presupuesto de la dirección de tránsito de Bucaramanga y presidente yo pienso que es un momento oportuno para llamar la atención de nuestra ciudad, dado que creo que en este momento presidente empiezan o empezamos a tener como dos autoridades de Dirección de Tránsito; entonces presidente; pienso que por un lado está la Policía Metropolitana, esta mañana casualmente nos llegó una carta de la Policía Metropolitana del Director de Tránsito de la Policía, de Tránsito de Bucaramanga, disponiendo de cosas, Presidente; de cosas que ellos a mi manera de ver no pueden disponer y que están contraviniendo todas las disposiciones que nosotros como concejales, pues bajo lo que nosotros representamos estamos en la obligación de responder a la ciudad y yo creo que como están las cosas, Presidente sería bueno llamar la atención, porque nosotros en Bucaramanga en este momento a mi manera de ver, se empieza a presentar un abuso de autoridad, no propiamente de la Dirección de Tránsito, sino un abuso de autoridad, porque se están quedando las dos funciones paralelas con dos organismos que propiamente no son tan iguales como es la dirección de tránsito y la Policía Nacional, yo pienso que la ciudad necesita claridad de lo que nosotros necesitamos obtener y porque hago mi anotación hoy respecto a este tema, Presidente; porque hay cosas que están muy mal en la ciudad de Bucaramanga con el Tránsito y están mal porque de una manera u otra; nosotros hemos admitido como Concejo de la Policía Nacional entre a manejar el tránsito de Bucaramanga, desplazando la Dirección de Tránsito y ocasionando la situación que actualmente se está presentando en Bucaramanga, en este momento presidente yo creo que sería muy bueno aclarar esta situación, porque? porque como lo dice acá a mi compañero de bancada el doctor Cleomedes Bello Villabona, hay cosas mucho más importantes que nosotros deberíamos gestionar, que estar en este momento preocupados por la calidad de la gestión de riesgo, cuando nosotros en la ciudad de Bucaramanga; estamos viendo es un caos, de todo lo que es la ciudad como

tal, presidente; la ciudad en este momento no tiene claridad de quien es la autoridad de tránsito, lo que sí tenemos claridad es que en ese momento el abuso por parte de las autoridades, para poner partes por toda la ciudad, con razón o sin razón no tiene ningún sentido, por lo tanto, creo señor Director, que para la ciudadanía es muy importante que la ciudad conozca cuáles son las competencias de cada uno, de los dos operadores o de las dos Direcciones de Tránsito que hay en Bucaramanga, es muy delicado; porque por decir algo hay personas que tienen sus casas, sus lotes con todo demarcado y sencillamente han pedido autoridad de la policía a decir que no tienen donde estacionar, y hay otros que tiene la certificación de Dirección de tránsito donde lo muestran y si pueden estacionar, pero la policía, usted sabe que ellos son imperativos y no puede estacionar, si yo no puedo disponer de mi propio peculio, de mis propios bienes, porque la Policía dice que no, pienso que la Dirección de Tránsito de una manera u otra empieza a tener todas estas falencias que de una manera u otra nos puede llevar a que la ciudad se vuelva menos deseable y menos competitiva en torno a lo que nosotros queremos poder desarrollar. Señor Director yo pienso que cuando nosotros vemos estos dineros, que no son poquitos, son bastantes; son 318.000.000 de pesos y nosotros vemos tantas necesidades como hay en la ciudad de Bucaramanga, si el proyecto a de pasar que pase; pero ante esta situación que está viviendo la ciudad de Bucaramanga, yo pienso que nosotros como concejales deberíamos llamar la atención y tomar cartas sobre el asunto, porque al fin y al cabo nosotros somos los responsables y la gente se viene contra nosotros; acudiendo que nosotros no hemos hecho absolutamente nada, sino que perdimos la potestad y el derecho de la autoridad como Concejo al admitir que se presentara otra autoridad de tránsito, que efectivamente el récord y vale la pena aplaudir por lo que han hecho, es poner cualquier cantidad de comparendos de partes a la ciudad de Bucaramanga, sin tener en cuenta el daño que le están haciendo a la ciudad, entonces yo pienso Señor Director; que sería bueno que usted se sentará con el Director de Tránsito de la policía y se pusieran de acuerdo cuáles son las funciones, o hasta dónde tiene competencia cada uno para que la ciudad pueda tener claridad, porque se están presentando muchas situaciones de discordia entre la Policía y la ciudadanía, a raíz de que, a raíz de que no hay ninguna claridad frente a las competencias que desarrolla la dirección de tránsito, gracias señora Presidenta.

La presidenta da las gracias al honorable Concejal y le da la palabra al Concejal Carlos Moreno Hernández.

**INTERVENCIÓN DEL H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ**:
Muchas gracias señora Presidente, buenas tardes a la Mesa Directiva, a los honorables concejales y concejalas, al doctor Rafael Horacio Núñez, al doctor Alberto Malaver, al grupo de personas que nos acompañan y a la Policía Nacional. La verdad que es importantísimo hacer adiciones y ojalá que el Transito tenga buen dinero porque lo necesitamos, uno ve como lo que dicen los demás compañeros, hay razón, porque si no más vemos la semaforizacion en Bucaramanga nos hacen falta muchos sitios por tener semaforización, en la carrera 17 con avenida Quebrada Seca; se arman los trancones del siglo, carrera 17 con Quebrada seca, la carrera 24 con Quebrada Seca, la vía a Campo Hermoso han habido accidentes por montones en Campo Hermoso, porque ahí falta también señalizar vías que atraviesan la 45 y que halla semaforización, entonces uno trata de pensar de que es más viable invertir la plata en eso que en buscar una certificación de calidad, entonces yo sí pienso que eso para la ciudad es importantísimo la educación vial y la semaforizacion en Bucaramanga; creo que es importantísimo y deberíamos de mirar cómo destinar esa plata que vamos a invertir en la certificación de calidad, en algo que le sea útil en la ciudad, muchas gracias señor Presidenta.

La presidenta a la gracias al concejal y le da la palabra al H.C Henry Gamboa Meza del Partido Liberal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA:**
Bueno muy amable señora Presidenta un saludo especial a nuestra Mesa Directiva, a los honorables concejales al doctor Rafael Horacio Núñez, al doctor Alberto Malaver y demás funcionarios de la administración municipal, bueno presidenta, veo con buenos ojo las sugerencias todas las propuestas hacia este proyecto de acuerdo y el primer tema, decir que nosotros cuando elaboramos el primer debate de este acuerdo, las certificaciones vienen con fecha del 2013, tal vez en un error de transcripción, de pronto quedó de 2012 pero esto es subsanable para mirar que no le sigamos dando trámite, sugiero no porque aquí se ponen a consideración las cosas, entonces sugiero que debe dársele trámite al proyecto de acuerdo porque no le veo ningún problema, las certificaciones de la tesorera, la contadora está con fecha del 21 de enero del 2013, que aquí con el señor ponente revisamos este tema, en otro tema importante, hay un tema que tocaba un amigo, pero es

que aquí hay un proyecto de acuerdo que un concejal amigo nuestro y ex candidato a la alcaldía presentó, algunos nos opusimos a que se podrían parquear al frente de las clínicas, de los colegios, ahí hay un acuerdo, que hoy está violando a través de su ordenamiento que nos toca revisarlo y esa es una razón por las cuales hoy tránsito les permite parquear a la gente alrededor de la clínica, es un acuerdo, para que revisemos ese tema, el doctor Celestino Mojica que yo me opuse rotundamente, pero igualmente aquí se somete a la mayoría, importante cifra, primera vez después de seis años doctor Cleomedes Bello; la dirección de tránsito tiene un superávit, y hay que felicitar a la Administración pasada, en cabeza aquí de nuestro director, yo me acuerdo que en el 2007 el doctor Uriel Ortiz dijo, “oiga ese presupuesto de Tránsito está como maquillado” y efectivamente estaba maquillado, resulta que había un déficit de 3000 millones de pesos, ese es el déficit que hoy hemos rebajado gracias aquí a las aprobaciones que le hemos hecho a la Dirección de Tránsito, a que simplemente hoy hay un superávit y quienes definen que es lo que más se necesita, pues Tránsito, su junta Directiva, que lo único que nosotros hacemos es simplemente involucrar esta partida en el presupuesto General del municipio, porque la decisión la toma el concejo directivo que es la directiva de ellos, pero yo quiero manifestar, que los rubros que hoy se están incluyendo; buscan mejorar la capacidad operativa de la Dirección de Tránsito y eso es lo que se requiere, es sólo que hoy están tratando de incluir aquí rubros importantes, para el sistema integrado de calidad y eso qué significa? hay una tutela que creo que tiene que responder Tránsito para que se mejore el parqueadero, la seguridad de los vehículos, que toda la gente lo cogen y lo guardan allí por facturas, hay que darles garantías y seguridad y un buen servicio a la gente, creo que esa es la razón, ahora todos los mejoramientos no lo hacen los que certifican, todas las auditorías las tienen que hacer la entidad y luego la entidad que certifica ir a verificar que se cumplan con las normas de calidad y aquí en más de calidad; son de mejoramiento para interpretar un poco, y si uno mira hay que mejorar el equipo automotor, los vehículos ya son viejos, hay que incluir más motocicletas, creo que todas esas partidas van para eso porque como es un rubro general, creo que van ahí partidas incluidas para ese efecto, hay un tema que también veo y creo que lo tendríamos en seguridad vial, que en gran porcentaje de la accidentalidad obedece a que falta mucha educación vial, yo creo que toda la plata que le metamos a la educación vial es muy importante honorables concejales,

porque necesitamos crear conciencia en los ciudadanos, en los motociclistas; sobre todo que son los que tienen un alto porcentaje de riesgo, yo creo que esos recursos también son prioritarios más que cualquier otro rubro del presupuesto y definitivamente tiene que ver como material para efectos de expedición de la licencias de conducción, creo que ahorita tiene que todo mundo renovar licencia de conducción, es una buena fuente de ingresos para la Dirección de Tránsito y yo creo que son rubros importantes, pueden haber otros también de igual importancia, pero la Dirección de Tránsito ha definido que sean éstos y yo por eso en el primer debate di voto positivo aquí de conformidad con la ponencia que ofreció el doctor Diego Fran Ariza, por lo demás invitar a los concejales que apoyen este importante proyecto, muy amable señora Presidenta.

La señora Presidenta da la gracias al concejal y le da la palabra al concejal Uriel Ortiz Ruiz del Partido Liberal.

**INTERVENCIÓN DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ:**
Gracias Presidenta, darle usted un saludo muy especial, a usted al Dr. Jhan Carlos Alvernia, saludar a todos los compañeros y compañeras del Concejo, un saludo muy especial al doctor Rafael Horacio N uñez y a todo su equipo de trabajo, al doctor Malaver y a todos los presentes, presidenta pues yo no iba a intervenir porque del proyecto no tengo muchas dudas, pero ya que esta tocando también temas importantes de lo que es la gestión de tránsito, yo sí tengo que felicitar al doctor Rafael Horacio; yo creo que estamos en mora hace rato de darle esa destacada felicitación; porque está haciendo cumplir el plan de desarrollo del señor alcalde de Bucaramanga; mire que cuando se posesionó él habían muchas dudas, por el tinte político que daba esta designación y yo me atreví a decir en un medio, que a mí sí me gustaba la presencia del doctor Rafael Horacio Núñez; porque le daba a la misma Dirección de Tránsito ese tinte que debe tener toda dependencia, que debe ser toda dependencia, debe ser politécnica, que haya políticos pero también técnicos y el doctor Rafael Horacio Nuñez; ha aplicado aquel principio que fue presentado dentro del plan de desarrollo y que fue aprobado por todos nosotros, que es el principio de autoridad que quería ejercer el señor alcalde en la ciudad de Bucaramanga, nosotros de que sacamos de despejar el espacio público si no hacemos otras medidas alternas como el espacio público que están invadiendo los vehículos en la ciudad de Bucaramanga, yo creo que

no debemos temer a las multas acá en Bucaramanga, no debemos temer es a la inconciencia de nosotros como ciudadanos, de no querer acatar la defensa del espacio público, de no querer acatar las normas, yo fui víctima de una multa por estar mal parqueado y yo creo que eso es lo que ha faltado en la ciudad de Bucaramanga, yo creo que no le debemos tener miedo a esto, yo creo que el Concejo debe apoyar y rodear a la dependencia y al señor alcalde y lógicamente el doctor Rafael Horacio lo está haciendo quedar bien a la entidad, no sólo la policía los mismos alferez, visto el trabajo que están haciendo los mismos alféreces, yo he visto el trabajo que están haciendo todos los días y esto habla muy bien de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, yo revisando presidenta el Plan de Desarrollo, ahí están plasmadas lo que estamos adicionando en el día de hoy, en el punto 2.3.1 en el eje programático de movilidad vial y peatonal, tras todos estos aspectos, se realizará el acompañamiento permanente a las diversas autoridades de tránsito y transporte del área metropolitana de crear grupos de reguladores, mejorar la movilidad vial, también aquí es donde ya en lo particular habla en formular e implementar el plan de mejoramiento logístico, mantener 100% de señales, toda una serie de implementaciones que se dieron en el plan de desarrollo y que con esta adición vamos a cumplir, en lo que tiene que ver con el mejoramiento continuo de la entidad y el mejoramiento en calidad; yo creo que antes deberíamos agregarle más presupuesto, ojalá que esta entidad sea reconocida a nivel nacional por todos sus procesos de calidad y es que llegar uno, cuantas veces aquí no nos han sacado vanguardiazos, donde muestran los patios, los carros echando raíces, echando arbustos, los mismos vehículos yo creo que esto da mejorar mucho este aspecto Dr. Rafael Horacio Núñez y si estamos hablando de que aprobamos un presupuesto de 800,000 millones y estamos metiendo en calidad 100 millones, yo creo que antes deberíamos por el contrario estar metiendo mucho más dinero, porque es que uno debería mirar lo que produce ingresos a la entidad, tránsito, tránsito tiene muchas maneras de producir ingresos y yo creo que mejorando los patios, mejorando los procesos de calidad, mejorando todo lo que ha tenido la idea el doctor Rafael Horacio Núñez que en el informe anterior nos lo explico muy bien, pues yo creo que de parte del Concejo no queda más que seguir apoyando este proceso, doctor Rafael Horacio siga adelante y yo se que usted pisa muchos, pero yo sé que la mayoría de la ciudadanía está reconociendo el trabajo que está haciendo usted y en cabeza del señor

alcalde en tema de autoridad, muchas gracias señora Presidenta.

La presidenta da las gracias al honorable concejal y le da la palabra la concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez

**INTERVENCIÓN DEL H.C JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**:
Gracias Presidenta, un saludo para usted y para todos los compañeros, en aras de avanzar estamos en la aprobación del artículo primero, pero sí es importante establecer que el presente proyecto de acuerdo; tiene como énfasis una adición presupuestal a tránsito, en torno a un superávit fiscal y si bien se encuentra estipulado entre los soportes entregados, me gustaría saber en los últimos años se ha presentado más de un superávit de tipo fiscal? ya que el doctor ha venido recibiendo esta institución en este año y ha tenido que afrontar una serie de correctivos importantes para esta institución, la anterior pregunta la formulo en razones a que es necesario conocer la ascendencia presupuestal en lo que está desarrollando y profundizar en cuáles son las necesidades reales que se deben satisfacer y más aún cuando empieza a desarrollar programas de educación y control vial, siempre hemos dicho que la educación, la prevención, es mucho más económico que venir a mitigar los problemas, es importante esto y para finalizar sería importante conocer cuáles son los lineamientos, de hecho para que dentro del presupuesto de egresos, encuentre el sistema integrado de gestión de calidad, es muy importante para nosotros que no solamente la nueva función que desarrolle el doctor Rafael Horacio; sino que de la misma manera pueda contar con el respaldo, todos sabemos en el caos en que quedó el tema de tránsito los años anteriores y como ha venido retomando y realmente cogiendo el rumbo que debe, hoy me uno a la felicitación al doctor Rafael Horacio, pero también dejó estas preguntas frente a los temas de superávit, frente a los temas de gestión de calidad, gracias Presidenta.

La presidenta da las gracias al honorable concejal y le da la palabra, para la intervención al doctor Rafael Horacio Núñez Director de Tránsito de Bucaramanga, saludarlo a usted doctor Rafael Horacio y también a su equipo de trabajo y bueno entonces tiene usted la palabra; para que responda los interrogantes de los honorables concejales.

**INTERVENCION DEL DOCTOR RAFAEL HORACIO NUÑEZ; PRESIDENTE DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**:

Permítame honorable concejales; saludarlos a ustedes de manera fraternal calurosa. Presidenta del Concejo y a la junta directiva, a los honorables concejales; agradecerle la atención que han tenido de la Comisión para aprobar en primera instancia este proyecto de acuerdo de adición presupuestal y indudablemente a los comentarios que han hecho hoy acá del proyecto acuerdo, yo quisiera decirle a los honorables concejales; que cuando tomamos la Dirección de Tránsito en la posición que nos hiciera el señor Alcalde hace cuatro meses, nos comprometimos con la Dirección de Tránsito en tres retos fundamentales, el primer reto es la recuperación financiera de la Dirección de Tránsito, que indudablemente en los años anteriores venía con un déficit, un déficit cercano a los 1,400,000,000, como término en el 2011 y podemos verlo en la ejecución presupuestal; que seguramente tocaremos cuando rindamos aquí sobre el particular, en la cita que ustedes también que tendremos próximamente, por eso honorables concejales uno ve que en el 2011; el comportamiento de ingresos fue de 13,500,427,000 millones de pesos y en la vigencia del 2012 en esta vigencia en el gobierno del doctor Luis Francisco Bohórquez, fue de 18,000 millones de pesos, es decir una diferencia de 4.621,000 millones de pesos, lo que nos indica que fue 34% más para el presupuesto, 34.42% exactamente y eso pues nos permite seguir trabajando en el fortalecimiento financiero de la dirección de tránsito, este año hemos logrado también; tal vez como lo hicimos hacia el final del año pasado, también digamos los mejores ingresos para la dirección de tránsito, tanto por sobre todo el mes de febrero donde logramos cerca de 1,980,000,000 de pesos, pero como también lo hicimos en noviembre; cuando llegara yo a la Dirección de Tránsito de 1,635,000,000 de pesos; frente a 963 del 2011; o en diciembre de 1107 que fue en el 2011, logramos 2266 o 2,267,000,000 de pesos es decir el 104% 0 105% mayor con diferencia al 2011; entonces la Dirección de Tránsito salió de ese atolladero que tenía durante cuatro años con un déficit fiscal muy grande y con una especie de maquillaje, como decían en el presupuesto aquí lo señalaron, porque aquí seguramente lo montaron, pero eso ya es problemas de ellos de los que en esa época, de otro presupuesto, yo respondo y respondemos en esta Administración por lo que se ha dado en el 2012 y particularmente Rafael Horacio Núñez a partir de noviembre del año pasado, y escuchaba muy atentamente al honorable concejal Wilson hablando de la certificación de calidad y ese es uno de los grandes

propósitos que yo también tengo honorable concejal, de lograr que tránsito se modernice, primero saquémoslo del atolladero que estaban y logremos que tenga, que sea financieramente viable, porque en el 2011, el concepto de la Contraloría que acabo de hacer la auditoría, debió haberse liquidado la Dirección de Tránsito, porque los ingresos o la cartera es mayor, o era mayor a los activos de la Dirección de Tránsito, afortunadamente hicimos un ajuste en materia de cartera el año pasado, se nos alabo a principios de este año, que nos alabo la auditoría municipal en la auditoría que están acabando de terminar en estos días, porque sino también pues hubiéramos incurrido en el proceso de liquidación de la Dirección de Tránsito como establecimiento público y así lo es, y entonces hubo un segundo punto Honorable concejal Wilson Ramírez, es lograr la modernización de la Dirección de Tránsito como entidad descentralizada, que viene en un deterioro total desde el edificio en adelante y usted lo habrá podido ver señor Honorable Concejal, cuando ha ido a la dirección de tránsito y estamos en ese proceso, de lograr la modernización del tránsito, desde el punto de vista de sistemas, logrando también, lo de gestión documental de la entidad que me parece fundamental, que me parece fundamental porque indudablemente yo quiero que en está institución y uno los grandes propósitos que tenemos es la certificación de la entidad, pero para poder certificar una entidad yo necesito primero trabajar en gestión documental y sabe cuánto vale la gestión documental de una entidad de tránsito en estos momentos con cerca de 170,000 vehículos, en un con papeles por todos lados, vale cerca de 3000 millones de pesos, eso vale la gestión documental y hemos venido trabajando con la asesoría del Dr. Jaime Vargas; que es una persona que sabe mucho del tema y ya tenemos un diagnóstico de lo que tiene que hacer la dirección de tránsito y nos toca por etapas; porque indudablemente pues 3000 millones de pesos se nos sale de cualquier presupuesto, y ahí es donde está el tema que señalaban acá, entonces de lograr, de empezar a trabajar el sistema integrado de gestión de calidad dentro de los rubros que hoy tenemos aquí a consideración en este debate, en el presupuesto que se logra la adición presupuestal, total de que con 100 millones de pesos por lo menos arrancamos; en muchas cosas que tenemos hoy día, en cuando habló de la modernización de la dirección de tránsito; pues también tenemos que mirar y hoy lo señalaba que el concejal Henry Gamboa y lo señalaba también el concejal Uriel Ortiz y agradezco su comentario, porque indudablemente yo soy político y así me presento, porque yo he sido político y aquí he

estado sentado en este honorable Concejo, con muchos de ustedes y defiendo la clase política; porque tenemos que demostrar que somos capaces de llegar a una entidad a trabajar por ella a dejarla en un buen sitial, a dejarla con una certificación de calidad, entonces hemos encontrado que en la Dirección de Tránsito no tenemos unos patios adecuados, que ya tienen unas acciones de cumplimiento y que no hay unos patios donde uno pueda seguir haciendo operativos permanentemente, porque cuando tengo que hacer el control con los buses, para fortalecer el transporte masivo, encuentro que si 4 o 5 o 20 buses pues me ocupan todo el espacio de los patios de la Dirección de Tránsito, además de que hay un desorden total de carros a los cuales estamos esperando que ojalá los planos que tengo dentro de mi cabeza que yo me he propuesto es que de aquí a junio no quiero ver más chatarra en la Dirección de Tránsito, porque la verdad que eso causa mala impresión, eso es como cuando uno guarda la ruina en la casa y no la saca, entonces estamos en ese propósito de arreglarlos patios de la Dirección de Tránsito, y definir qué es un lote muy importante, desafortunadamente en alguna oportunidad alguna directora que no es indudablemente la doctora Liliana sino la anterior, llego y dijo este pedazo no sirve y dejo ahí 3000 o 4000 m como escondidos, que estaban ahí también detrás de otra edificación que se había arruinado de una cafetería que había en la Dirección de Tránsito y hoy estamos logrando y vamos a lograr encerrar toda la Dirección de Tránsito, definir totalmente los patios en cementarlos para poder seguir trabajando en este proceso de lograr una buena movilidad en Bucaramanga y lograr todo el proceso de movilización de vehículos que venimos haciendo, así es de que dentro de este propósito también honorable concejal Wilson está lo de educación vial, que es como la modernización de Tránsito en la ciudad, pero el tercer propósito es el de educación vial, un gran proceso de educación vial en la ciudad de Bucaramanga y por eso este rubro que hoy estamos adicionando que hace parte también del que ya tenemos, trabajar en educación vial es muy importante para nosotros y ya nos reunimos y lo anuncie aquí en días pasados con los rectores de los colegios donde vamos a preparar a los jóvenes bachilleres en normas de Tránsito y en normas de las señales de Transito, para que ellos repiten con el resto de alumnos, con los alumnos de sus colegios, en este año el servicio social obligatorio que ellos tienen y podemos llegar y tenemos que llegar, es el propósito de llegarle por lo menos a 100,000 y mas en un convenio que vamos a establecer con el SENA, donde también nos va a ayudar unos por

procesos importantes para trabajar de manera virtual en educación vial, porque así nos lo ha ofrecido el servicio, el SENA en un convenio que ha hecho la Alcaldía Municipal y que tienen expresamente allí en el centro cultural del oriente una oficina, para trabajar sobre el particular, y quería tocar el tema del honorable concejal Cleomedes Bello que siempre ha tenido la inquietud del centro de diagnóstico y le agradezco concejal, porque es que el centro de diagnóstico automotor, pues efectivamente en un proceso anterior no podía revisar los carros de la Dirección de Tránsito, logramos apelar a un centro de acrediacion a la organización nacional, que es la que acredita el centro de diagnóstico automotor y ya hoy, este año ya se pueden revisar los vehículos de la Dirección de Tránsito, pero era por un proceso que así nos lo habían determinado de imparcialidad, que no podíamos y entonces en el 2011 se hizo con un centro de diagnóstico de automotor San Pedro y el año 2012 como usted lo señala el centro de diagnóstico automotor Ciudad Bonita, pero este año ya se puede hacer en la Dirección de Tránsito, pero aquí lo señalamos cuando aprobamos el presupuesto Municipal honorables concejales; el rubro, si uno mira que la ejecución presupuestal de ingresos, que yo se la pudiera a la del año pasado fue muy importante, en matrícula se ejecutó en 108%, en licencias de conducción 130% y espero este año llega al 200% con mucho más y ahorita le explico por qué, y también en licencias y matrículas, en certificados en 112%, pero eran revisados solamente el 65% y ahí es donde tiene razón al honorable concejal Cleomedes Bello, y saben por qué? porque nuestro centro diagnóstico automotor a las personas comunes y corrientes no les gusta utilizarlo, porque es que si cree que llegan a la Dirección de Tránsito y le ponen mucho más trabas y solamente casi el 1% del parque automotor del área metropolitana de Bucaramanga ingresaba a la Dirección de Tránsito y digo ingresaba, porque el mismo interés que tiene usted y aquí lo dije cuando aprobamos el presupuesto, que si este año no logramos el equilibrio, pues cerraríamos entonces el centro diagnóstico automotor, porque para que va a ser un negocio que le está dando pérdidas y qué hemos hecho honorables concejal? a todas esas empresas, porque mucha gente vive del permiso de la Dirección de Tránsito, entonces los señores de las míster qué se yo, que llevan, de abono si se quieren que yo define el permiso para transitar por la ciudad, primero hacemos un convenio con la Dirección de Tránsito para que certifiquen por lo menos el centro de diagnóstico automotor, a los señores de la licencia de conducción,

a un momentico ustedes quieren andar sin pico y placa en la época, pues primero también la licencia; reuní 17 escuelas de licencias de conducción, quienes de aquí sacan licencias en transito, cinco por ahí, si ustedes quieren seguir andando; yo no les vuelvo a dar permiso si ustedes llegan aquí, y no me demuestran que están sacando licencias de tránsito y ahí donde yo digo licencias va a crecer de manera muy importante y además ya está creciendo y no es el 130, sino espero que sea el 200% o el 230, no sé hasta dónde llegaremos, porque este año si hay una aprobación de un código de tránsito, pues van a tener que renovar licencia más de una persona, dentro de esos son los que están acá, porque si revisan la licencia, la licencia dice de quinta; porque así se la entregaban a uno y la licencia de quinta son para manejar carros públicos y están vencidas, y entonces hay que empezar a sacar licencia de conducción pues ya para manejar carros particulares y que más hemos hecho honorables concejal Cleomedes Bello, yo reuniré a todas las empresas de transporte de tránsito, con las cuales hemos venido trabajando a raíz de una norma por el accidente que hubo en la ciudad de Bogotá, desde el carro que venía de Cali y que aquí también lo señalo el Mayor Pinto, sacaron una norma, dijeron todas las empresas de transporte, de pasajeros deben tener un convenio con un CDA, pues yo la reunía todas y les dije bueno aquí hay unas tarifas que yo de acuerdo a los permisos que tengo del Concejo directivo de la entidad puedo manejar, hagamos un convenio en esas y hemos hecho ya el convenio con 10 empresas de taxi, para que sea a través de nuestro centro de diagnóstico automotor, que valga la oportunidad de decirlo es de lo mejores que hay del área metropolitana de Bucaramanga, incluso nosotros podemos llevar ese centro de diagnóstico a Málaga, a San Vicente, como estamos estableciendo esos convenios con esas autoridades de tránsito, para lograr que si compramos un carro móvil, poder hacer eso con que ellos traigan los vehículos acá y vamos a tener entonces un mercado allí que estaba suelto, lo mismo hemos hecho con la central de abasto de Bucaramanga, a través de todos sus socios, establecimos unos convenios, lo mismo estamos haciendo, es un mercadeo que hemos venido realizando, lo mismo hemos venido haciendo con la central de transporte de Bucaramanga, con la terminal de transportes, porque le he dicho y cuando me he sentado en la junta directiva, le he dicho bueno: ustedes viven de nuestros trabajos, de los operativos que hacemos permanentemente en la salida de nuestras carreteras, pero ni siquiera matriculan los carros por ejemplo de COOPETRAN, descubrí que 40 carros de COOPETRAN en

Floridablanca y nosotros mirando, y dije bueno si es que los de Floridablanca son los que le ayudan a ustedes para que no lleven carros piratas a la costa, para qué no saquen al transporte y por el terminalito del Parque el Agua con aquí por el puente del Bueno, díganmelo que ya logramos entonces establecer unos convenios de trabajo con ellos, estamos haciendo un mercadeo muy importante con el centro de diagnóstico automotor, tanto que hemos causado el recelo de otras empresas de centros de diagnóstico, dentro de esas hay una que llego y dijo: entonces yo en lugar de que ustedes pongan esto en 90 yo se los dejo en 70, volví y me senté con todas las empresas de transporte en estos días, y les dije pues saben que mis queridos amigos yo no rebajo nada, ustedes tienen, como es que se llama una ganancia con nosotros, un valor agregado, que es que quien va a certificarlos a ustedes desde el punto de vista de diagnóstico automotor es la dirección de tránsito y eso tiene un valor, como el valor que queremos que vuelva a agarrar la placa de Bucaramanga; si de ahora en adelante si certificamos en calidad a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, porque sería la primera Dirección de Tránsito del país certificada; porque ahora que tuvimos reunión con las autoridades de tránsito, podríamos hablar con ellos y estamos trabajando sobre el particular y ya logramos valorar en la junta directiva de las autoridades de tránsito del país, en la reunión que hubo en San Andrés en días pasados, entonces, pues ahí espero salvar el centro de diagnóstico automotor que va a hacer, porque estamos haciendo convenios con cooperativas, con un mercadeo que yo he venido diseñando medio forzoso también con algunos, pero he venido diseñando y ya permanentemente hacemos convenios con muchas empresas de transporte, total de que Dra. Carmen Lucía le agradezco las referencias que ha hecho, ya eso está corregido, lo de la certificación son errores de mecanografía, qué se yo, haya las malas pasadas, pero estamos hablando de dineros, y lógicamente en el 2012 y dar un resultado mejor para lograr tener la adición presupuestal que hoy estamos poniendo a consideración y vamos a seguir trabajando entonces en la gestión de calidad, ya se los explique honorable concejal, que si bien no hemos establecido con ninguna entidad, porque primero toca establecer unos pasos, pues ahí no solamente están estas empresas de ICONTEC porque es la que más conocemos, si no hay otras, eso hay cuatro o cinco o diez yo no sé cuántas en el país por las cuales se pueden establecer convenios, dentro de esas están, bueno no se qué, y otras en el país y con alguna de esas iremos a trabajar no con ICONTEC que es una

empresa más de las que certifican en calidad y quiero decirle al honorable concejal Christian Niño a quien le agradezco, que la autoridad de tránsito de la ciudad de Bucaramanga la ejerce Rafael Horacio Núñez, el director de tránsito, la entidad, el establecimiento público que ejerce la autoridad de tránsito, por delegación del honorable Concejo municipal y por delegación del señor alcalde es el Director de Tránsito y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y que los agentes cuando actúan, actúan bajo el permiso que también les doy para poder actuar en la ciudad de Bucaramanga; hablando de los agentes de tránsito, el convenio de la policía es un convenio que ha servido, si no es por el convenio de la policía créame que no se hubiera salvado la Dirección de Tránsito porque en materia de partes, pero la gente tiene las instancias correspondientes y si usted no esta de acuerdo con un parte, con un comparendo y usted va y pide allá su respectiva audiencia y si tiene cómo demostrar que no actuó bien seguramente no tendrá que pagar la multa correspondiente, porque el comparendo o la multa son nuestras inspectoras quienes hacen ese proceso ya con el debido proceso para lograr establecer la multa, indudablemente sobre la accidentalidad; aquí se habló en el tema que cito el honorable concejal Christian Argüello y está muy bien sus inquietudes porque hemos hablado con el concejal Carlos Moreno sobre que hace falta semáforos lo vamos a trabajar este año; cuando venga el proceso de lograr convocar lo de foto multas y de ese producido en la foto multas encontramos a lograr cambiar semaforización en Bucaramanga, establecer semáforos en todos los sitios de gran accidentalidad en Bucaramanga, así de que queridos amigos de verdad y honorables concejales; agradezco también la mención sobre gestión de calidad del honorable concejal Jaime Beltrán, créame que trabajar en ello es costoso, incluso hemos hablado con el gobernador de Santander, porque la gobernación de Santander recibe alrededor de unos 24,000 millones de pesos por el rodamiento de nuestros vehículos; pero no nos da absolutamente nada, le entrega a la calle Bucaramanga 3000 millones y no se cuánto, de los cuales la alcaldía este año nos dará 500 millones y firmará el convenio de la policía, pero de resto pues nos toca a nosotros sostenernos, ésta es la única dirección o esta es la única ciudad del país cuya semaforización honorable concejal Carmen Lucia Agredo vive de las multas, vaya usted a Barranquilla el 14% de alumbrado público es para semaforización y amoblamiento urbano, en Cartagena el 10%; que también esta concepciónada a una empresa que está de alumbrado público se lo entregan y está la semaforización en 10%,

en Cali o en Bogotá o en Medellín, tienen, facturan semaforización en el impuesto de rodamiento, nosotros no lo tenemos y ha vivido tránsito afortunadamente, no sé cómo ha podido subsistir las semaforización y por eso amerita el cambio, porque si ustedes van a Cartagena hay una semaforización totalmente diferente, si ustedes van a otras partes vamos a lograr tener una semaforización totalmente moderna, que obedezcan a las cosas viales, al grupo vial, sistematizada, en fin con una central inteligente de tráfico como funciona en otras partes del mundo y eso va a salir lógicamente de la foto multas, esa es la única forma de educarnos vialmente también y aquí se hacían, si aquí se hicieron el año pasado 44,400 partes, como entonces a través de las foto multas pues ya no va a ver que discutir con nadie, sino llega ahí a su casa la debida certificación, así que les agradezco honorables concejales y de verdad por la aprobación que podrá tener este proyecto acuerdo, muy amable.

La presidenta da la palabra a la honorable concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo, para posteriormente considerar el artículo primero ponerlo en aprobación.

**INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO**:
Si señora Presidenta; yo la verdad no podía dejar pasar la oportunidad de, primero reconocer a usted la labor y la capacidad como usted mismo lo ha dicho y como dijo los compañeros del superávit se ha manifestado y ha presentado el día de hoy, porque hace rato no se había visto, pero también hay que reconocer la capacidad y la sinceridad con que usted hablaba el día de hoy, dos temas muy importantes ha dicho: en primer lugar que aquí se han elaborado los presupuestos maquillados, eso supremamente delicado para el Concejo Bucaramanga, porque ya no vamos a tener credibilidad frente a los que no presenten, si en los solos informe nos presenta cosas que no son, como será ahora con los presupuestos, eso ahora sí es preocupación y se lo había dicho el Director de Tránsito; me preocupa porque toca mirar con lupa ahora todos los presupuestos, igualmente lo dicho por usted con relación a que la Dirección de Tránsito pues precisamente ese superávit será porque está la policía con el convenio; que sino de lo contrario no se hubiese dado, y pienso que en eso si no estoy tan de acuerdo; porque los alféreces en Bucaramanga son mínimos para la cantidad de policía que hay en Bucaramanga, 500,000 habitantes al rededor para atender la población con los mismos alféreces que han existido desde hace muchísimo tiempo más de 20 años, yo

sé que los mismos alférez la capacidad no la pueden abarcar, creo que ellos tienen la capacidad y muchos de ellos han enfermado por cumplir su labor, yo creo que en eso si difiero de usted, pero esos dos temas son bastante interesantes y sé que va bien, pero hay que entrar a revisar lo de el presupuesto y que lo haya dicho usted ojalá esto quede ahí en el acta, igualmente para aclararle al honorable concejal Henry Gamboa; que la ley 287 del 2009 y en el acuerdo municipal 081 del 2009 que tuve la oportunidad de presentar y que todos los compañeros aprobaron, obliga a que el municipio de Bucaramanga debe autorizar las bahías en los hospitales, centros clínicos, colegios y esto no se ha hecho, las bahías de estacionamiento para personal discapacitado; esa es una sugerencia que le hago, no es del tema pero es una sugerencia para que revisen este acuerdo y se permita el parqueo para personas con movilidad reducida y para personas mayores de 65 años, especialmente que llegan a las clínicas, porque eso lo permite la ley 287 del 2009 y el acuerdo municipal 381, muy amable señora Presidente.

**INTERVENCIÓN DEL H.C CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ**: Gracias presidente un saludo para usted, para la mesa directiva y a mis compañeros, doctor Rafael Horacio Nuñez no quiero desaprovechar la oportunidad para felicitarlo, por la rápida gestión, por esa diligencia que usted tuvo la semana anterior después del debate al día siguiente; ya empezamos a ver cambios en los puntos críticos de accidentalidad de la ciudad de Bucaramanga y me parece fundamental que actuemos de una manera tan rápida en este sentido, porque se trata de las vidas humanas, se trata de una vida humana y yo creo que es lo más valioso, lo más sagrado que tenemos nosotros en el país, es la protección como lo decíamos el día en el debate y me parece espectacular al día siguiente señora Presidenta, ver en la calle 42 con carrera 29 esquina, ya empezó la Dirección de Tránsito a tomar acción y vimos donde colocaron dos bloques de cemento que impiden y también vi que marcaron en el piso que el prohibido de parqueo y eso fundamental, y yo lo que hago referencia a esto, uno por reconocer, para mí ha sido una gestión muy importante en estos cuatro meses, tendiendo lejos está demostrando que la clase política y la persona que viene en la clase política también puede liderar instituciones del estado y demostrar con su gestión y su capacidad que puede salir adelante, lo normal es que se quiere, lo normal es que se liquide, aquí estamos demostrando que se pueden hacer las cosas de la mejor manera y yo los felicito por eso invito que

lo siguen haciendo, y lo animó también a que incluya dentro de su programa, no se como llamarlo un programa por la vida, un programa donde nosotros podamos reducir los índices de accidentalidad y repito lo que dije ese dia doctor Rafael Horacio Núñez, que estudiemos punto por punto, yo recalco lo mismo; porque me parece simplemente lógico, porque la gente se estrella en la carrera 24 con calle 33 como salió en Vanguardia algunos días atrás, dos puntos críticos más, cuál es la razón? pues estudiémoslo y tomamos una acción, así como la tomo al día siguiente y yo lo felicito por eso y animarlo para que a final de año nosotros tengamos una Dirección de Tránsito con más equipos, ojalá pudiéramos ampliar la planta de alféreces para la ciudad de Bucaramanga, como dice la doctora Carmen Lucía pues no se contaba con el número suficiente, lo que da como resultado de que la Dirección de Tránsito estaba en deuda con la ciudad de Bucaramanga, porque si había caos de movilidad y caos de orden era porque estaba en deuda con la ciudad y ese convenio que se hizo con la policía pues ha permitido tener más hombres en la calle, pero hay que buscar la manera que la dirección de tránsito se fortalezca, que no solamente genera esos recursos como usted bien lo dice, por el tema de comparendos, sino que busquemos también otros recursos que me gustó lo que estaba comentando el tema de semaforización, porque alumbrado público tiene recursos y requiere dinero, y que podamos nosotros buscar la manera de generar a través de esos recursos implementación importante en esa recuperación esa modernización en lo que tiene que ver con la semaforización de la ciudad de Bucaramanga que hace unos minuto atrás cuando venía para acá, volvió y falló y otra vez un caos tremendo para la ciudad, entonces animarlos doctor Rafael Horacio y que incluya que se pare por la vida, invéntese un plan, pero que en Bucaramanga y que sea su mayor logro, yo le decía ese día algo que lo siento el corazón, si usted salvavidas eso se le va a agradecer el altísimo y el supremo, porque después de una vida que hay? no hay absolutamente nada más valioso eso que podamos hacer, muchas gracias señora Presidenta.

Señora Presidenta para una moción de procedimiento, se declare suficiente ilustración sobre el acuerdo municipal y se entre a votar señora Presidente.

La presidenta habiendo suficiente ilustración honorable concejal John Claro; usted que pidió la palabra, considerando lo manifestado por el honorable concejal Wilson Ramírez y si a bien usted también lo considera,

vamos entonces a someter a consideración, su aprobación para el artículo primero del proyecto de acuerdo.

La presidenta pone en aprobación el artículo primero y este es aprobado por los honorables concejales.

La presidencia pide continuar con el artículo segundo.

Artículo segundo adiciónese el presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga; sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2013, en la suma de $318,184,474 distribuidos así:

**a-PRESUPUESTO DE INGRESOS:**
**0207 RECURSOS DE CAPITAL.**
**02079003 RECURSOS DE BALANCE.**
**020790031 SUPERÁVIT FISCAL.$318,184,474.**
**TOTAL ADICIÓN DE INGRESOS $318,184,474.**

**b- PRESUPUESTOS DE EGRESOS:**
**03210603 ESPECIES VENALES 68,000,000.**
**0535070104 CONTROL VIAL $70,184,474,**
**0535110101 EDUCACIÓN VIAL 80,000,000,**
**0535170101 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD $100,000,000,**
**TOTAL ADICIÓN DE EGRESOS DE $318,184,474.**

Señora Presidenta me permito informarle ha sido leído el artículo segundo, la Comisión lo aprobó el original del proyecto acuerdo.

La presidenta; aprueban los honorables concejales el artículo segundo estudio en comisión y aprobado en la misma?

Ha sido aprobado el artículo segundo el original del proyecto acuerdo.

Continuamos con el artículo tercero.

**ARTÍCULO TERCERO:**
El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, ha sido leído el artículo tercero señora Presidenta, le informó la Comisión lo aprobó el original del proyecto acuerdo.

La presidenta pone en aprobación por los honorables concejales el artículo tercero el original del proyecto acuerdo aprobado en comisión?

La secretaria comunica que este ha sido aprobado.

La presidenta pide a la secretaria continuar con los considerandos.

Me permito dar lectura a los considerandos del proyecto de acuerdo número 006.

**CONSIDERANDOS DEL PROYECTO DE AUCERDO NUMERO 006:**

**a-Que el decreto municipal número 066 del 2005 en su artículo siete de la presentación de proyectos de acuerdo; sobre proyectos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.**

**b-Que mediante certificación de fecha 17 de enero del 2012, expedida por la contadora pública y tesorera general de la dirección de tránsito de Bucaramanga, certifican que se encuentran los recursos disponibles en bancos y cuentas bancarias de la dirección de tránsito de Bucaramanga con corte al 31 de diciembre del 2012 por valor de: $1,266,191,838 discriminados así:**

**total recursos disponibles en bancos: 1,266,191,838.**

**Convenio alcaldía: 2,000,015,928,**
**total recursos propios $1,264,175,910.**

**Recursos propios $844,175,910.**

**Recursos del crédito $420,000,000.**

**c-Que a corte del 31 diciembre del 2012; soportada mediante la resolución número 042 de enero 21 del 2013 se constituyen reservas presupuestales por valor de 768,588,238.**

**d-Que a corte de 31 diciembre del 2012 soportada mediante la resolución número 041 de enero 21 del 2013; se constituyen cuentas por pagar por un valor de $177,403,198.**

**e-Que en la diferencia del total de recursos disponibles en bancos menos las reservas presupuestales y las cuentas por pagar son de: $318,184,474 moneda corriente.**

**f-Que mediante acta número 001 del 22 de enero del 2013, el Concejo directivo de la dirección de tránsito de Bucaramanga aprobó la adicción que en virtud de lo anterior**.

Señora Presidenta me permito informarle que ha sido leído los considerandos.

Me permito informarle la Comisión le modificó en el literal b en el año 2012, se corrigió y quedó año 2013.

Esa fue la modificación señora Presidenta modificada en la Comisión.

La presidenta somete a aprobación los considerandos con la modificación presentada y aprobada en la Comisión y ésta es aprobada.

La presidenta pide a la secretaria continuar con la lectura del preámbulo.

Así será señora Presidenta continuamos con el preámbulo del proyecto de acuerdo.

**PREÁMBULO:**

El concejo de Bucaramanga en uso de sus facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución política de Colombia de 1991, la ley 136 de 1994, la ley 1551 del 2012 y el artículo 100 del decreto 066 del 2005.

Señora Presidenta ha sido leído en preámbulo.

La presidenta pone en aprobación el preámbulo y éste es aprobado.

La presidenta pide continuar con el título de proyecto.

Título del proyecto de acuerdo número 006 del 5 marzo del 2013, por el cual se crean unos numerales y se adiciona al presupuesto General de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia fiscal 2013.

Señora Presidenta me permito informar ha sido leído el título del proyecto de acuerdo.

La presidenta pone en aprobación el título del proyecto original aprobado Comisión y éste es aprobado.

La presidenta quieren que los honorables concejales que este proyecto cuando pase la sanción del señor alcalde?

La secretaria así lo quieren señora Presidenta.

La presidenta si es así continuamos con el orden del día.

**6-LECTURA DE COMUNICACIONES**.

No hay comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría.

**7- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Señora Presidenta hay dos proposiciones sobre la mesa de la secretaria.

La presidenta sírvase dar lectura a las proposiciones presentadas.

**PROPOSICIÓN**

Ciudad de Bucaramanga, categoría al merito científico y tecnológico, en virtud del artículo 221 el acuerdo 040 de 1994; el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga presentó a consideración de la presente consideración de la plenaria de la corporación, solicitud de reconocimiento, exaltación al mérito, labor de la escuela de matemáticas de la Universidad Industrial de Santander en la formación de licenciados en matemáticas, con la orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito científico y tecnológico, desarrollada en pro de la comunidad y sociedad, bumanguesa, la escuela de matemáticas de la Universidad Industrial de Santander primer claustro universitario del nororiente colombiano celebra 40 años de historia en Bucaramanga, brindando educación superior de alta calidad, gracias a la certificación de todos los procesos adicionales para la formación de profesionales en el área tecnológica científica y pedagógica en sus aspectos formativos funcional y como soporte para la investigación científica, por todos los soportes y servicios a la ciudadanía bumanguesa, santandereana y colombiana, es para el Concejo Municipal de Bucaramanga motivo de orgullo exaltar y hacer público reconocimiento en el mes de mayo del 2013, a la escuela de matemáticas de la Universidad Industrial Santander; encabeza de sus directivos con sus 40 años de dedicados a la formación académica y de vida de los jóvenes de nuestra ciudad capital, esta proposición es presentada

a la señora Presidenta por el honorable concejal John Jairo Claro Arévalo, del partido ASI.

La presidenta pone en aprobación la proposición presentada por el honorable concejal del partido ASI?.

La secretaria ha sido aprobada presidenta

La presidenta continúe secretaria con la siguiente proposición.

**PROPOSICIÓN:**

Citar al doctor Mauricio Mejía Abelló, secretario de planeación de Bucaramanga para que responda el siguiente cuestionario:

Uno de acuerdo con el artículo 246 del decreto municipal 089 del 2004; por medio del cual se compilan los acuerdos municipales que conforma el POT, todos los establecimientos comerciales de cobertura local, son al tipo 1,2,3 y oficinas, deberán proveer los cupos mínimos de partidarios, teniendo en cuenta que la viabilidad del uso del suelo es un requisito legal, fundamental para los establecimientos comerciales, qué consecuencias tendría para el municipio si se aplica esta medida cuando a todos los establecimientos que cobija la norma?

2- Es evidente para cualquier ciudadano de Bucaramanga, que muchos agentes privados han edificado locales comerciales sin el debido cupo de parque de los exigidos por el POT, cuál es la razón para que se les otorguen las respectivas licencias y qué entidad debe realizar la inspección y verificación de las mismas?.

3-Como se calcula actualmente el cupo mínimo de parqueaderos para los establecimientos comerciales?

4-En qué consiste el sistema de compensación De parqueaderos para establecimientos comerciales como y quien define su valor monetario, cuál es el proceso para realizar dicha compensación, qué entidad administra este recurso y qué destino deben tener estos recursos?

5-Cuantos pagos por compensación de parqueaderos ha recibido el municipio desde el 2008.

6-Existe la posibilidad que el pago de la compensación quede a nombre del establecimiento comercial y no del propietario del inmueble?

7-Que norma prohíbe a los establecimientos comerciales hacer convenios con parqueaderos existentes o arrendar parqueaderos para ofrecerlos a su clientela, con lo cual pueden subsanar el cupo de parqueadero?

8-Existe la posibilidad que se instalen zonas azules de parqueaderos, con parquímetros en la ciudad.

9-El artículo 246 del decreto municipal 089 del 2004, establece el número de parqueadero, requisitos para los establecimientos comerciales, se contempla para modificar dicho artículo, en qué consiste?

10-Los establecimientos de comercio cancelan un impuesto de avisos y tableros para poder ubicar publicidad dentro de los locales visibles al público, es posible crear un impuesto de parqueadero, liquidado y pagado simultáneamente con el impuesto de industria y comercio, que subsane el o los cupos de parqueaderos existentes por el POT?.

11-Cual es la respuesta concreta que hay para los comerciantes frente al tema de cupos mínimos de parqueadero y que quedarían incluidas dentro de la normatividad del nuevo POT.

Esta proposición es presentada por el partido social de unidad nacional U, integrada por los concejales:

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA,**
**JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.**
**CHRISTIAN NIÑO RUIZ.**

Señora Presidenta me permito informarle ha sido leida la proposición.

La Presidenta somete a aprobación la proposición considerada por el partido de la U.

Presidenta antes de aprobar quería hacer una intervención.

**INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA**:
El Partido Liberal presentó una proposición en el mismo sentido, quisiéramos que uniéramos esas dos proposiciones en una sola, porque tiene que ver con la

infraestructura del parqueadero, entonces unirlas en una sola para no hacer venir dos veces a los mismos funcionarios competentes, no, entonces la idea es algunas preguntas que de pronto la proposición de nosotros no la tiene, entonces complementarla y dejarla en una sola proposición, eso sí están de acuerdo nuestros colegas del partido la U? muy amable presidenta

La presidenta están de acuerdo los integrantes del lado bancada del partido la U.

La presidenta le solicita a la secretaria unir las preguntas de la proposición del Partido Liberal, con las proposición presentada por el partido la U

**INTERVENCIÓN DE LA H.C CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO.**
Presidenta es para hacerle una recomendación muy especial sino con un poquito de cuidado, pedirle el favor que programen las citaciones que están pendientes trascendentales para la ciudad de Bucaramanga; señora Presidenta es para solicitarle de manera especial que se programen las citaciones que hay, para citas de debate de control político que especialmente en la novena, que es un tema que están pidiendo los medios de comunicación y están esperando al debate y es importante que se haga la programación con anticipación, así como se ha hecho, ya es hora de programar la antes de que se nos acabe el tiempo y en parte de eso señora Presidenta hay unos informes de gestión que hacen falta, como Caja de Previsión, Secretaria de Salud, Desarrollo Social para que se programen, gracias señora Presidenta.

La presidenta manifiesta que estarán pendientes de informarles a los concejales en las fechas en las cuales vamos a citar para estas temáticas de interés para la ciudadanía y le da la palabra al honorable concejal Cleomedes Bello Villabona.

**INTERVENCION DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA**:

Gracias señora Presidenta es en el mismo sentido señora Presidenta; de que el partido de la U ha presentado unas proposiciones, pero que son unas cinco proposiciones de control político y esperamos señora

Presidenta que nos programe para mañana estaba programado el ISABU el Instituto de salud de Bucaramanga, no sé por qué se postergó, no llegó el informe señora Presidenta, entonces para mirar ese tema cuando, porque veo que viene mañana familias en acción, entonces señora Presidenta para ver cuándo nos programa una de esta citación.

La presidenta manifiesta que por un inconveniente que se le presentó al director del ISABU, no podrá asistir mañana, pero sin embargo mañana se presenta Familias en Acción y el próximo lunes viene eL debate con el ISABU

La presidenta pide a la secretaria continuar con el orden del día.

La presidenta pone en aprobación la proposición presentada por el partido la U y que se une al Partido Liberal.

La secretaria comunica que el orden del día se ha agotado.

La presidenta; agotado el orden del día se cita para mañana a las ocho de la mañana, vamos a tocar la temática de Familias, el informe de gestión, Familias en Acción.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**La Presidenta,** **SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**

**La Secretaria,** **NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elab: H.S.C.A